

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 824

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 28 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2006

SUMARIO: Programa de Actualización en Educación Ambiental, dirigido a docentes de educación inicial y primaria. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Maffei** y **otros**. (3.160-D.-2006.)

Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – María C. Moisés. – Mabel H. Müller. – Stella M. Peso. – Ana E. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Maffei y otros señores diputados por el que se declara de interés legislativo el Programa de Actualización en Educación Ambiental; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Programa de Actualización en Educación Ambiental, organizado de manera conjunta por la Escuela Normal Superior N° 11 de la Ciudad de Buenos Aires, la Unión de Trabajadores de la Educación, la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical “Marina Vilte” y la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina; dirigido a docentes de educación inicial y primaria.

Sala de la comisión, 16 de agosto de 2006.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Esteban J. Bullrich. – Stella M. Cittadini. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Susana A. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Eduardo G. Macaluse. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Maffei y otros señores diputados, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de los señores diputados contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El programa de actualización en educación ambiental surge de la necesidad de cubrir la demanda de capacitación sobre la problemática ambiental expresada por los docentes de distintos niveles de nuestro país.

En la actualidad no existen formalmente programas de formación sistémica en dicha disciplina orientados a docentes de educación inicial y primaria.

Ya en el I Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la Argentina, llevado a cabo en mayo de 2004, y declarado de interés por esta Cámara, se consideró la necesidad de incluir la enseñanza de la cuestión ambiental en los distintos niveles. Lamentablemente, la ley de educación ambiental está enormemente demorada.

Cabe mencionar la experiencia en la temática de las instituciones organizadoras del mencionado programa y remarcar la voluntad de las mismas a efectos de hacer visible la situación ambiental a los distintos actores de nuestra sociedad, advirtiendo la importancia de la crisis ambiental y la urgencia de actuar comprometidamente al respecto.

La Escuela de Formación Pedagógica y Sindical “Marina Vilte”, en convenio con la Universidad Nacional del Comahue, dicta la carrera de Especialización en Educación en Ambiente para el Desarrollo Sustentable de manera ininterrumpida desde el año 1999.

La escuela pensada como espacio de discusión y construcción de saberes es un escenario fundamental para socializar la problemática ambiental, analizar los distintos abordajes teóricos y valorizar una relación sustentable entre el ciudadano y el ambiente fortaleciendo la participación responsable de toda la comunidad.

Por todo lo expuesto es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Marta O. Maffei. – Susana R. García. –
Eduardo G. Macaluse. – Elsa S. Quiroz.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo el Programa de Actualización en Educación Ambiental, organizado de manera conjunta por la Escuela Normal Superior N° 11 de la Ciudad de Buenos Aires, la Unión de Trabajadores de la Educación, la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical “Marina Vilte” y la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina; dirigido a docentes de educación inicial y primaria.

*Marta O. Maffei. – Susana R. García. –
Eduardo G. Macaluse. – Elsa S. Quiroz.*